



Secretaría de Administración
 Dirección General de Adquisiciones y
 Servicios Generales
 Dirección de Concursos

**SUBASTA ELECTRÓNICA INVERSA NACIONAL NO. D.A.S.G. 12/18
 SUMINISTRO DE VEHÍCULOS SOLICITADO POR LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y LA
 CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO TURÍSTICO DE NUEVO LEÓN.**

FALLO DEFINITIVO Y ADJUDICACIÓN

ACTA QUINTA

En la Ciudad de Monterrey, Capital del Estado de Nuevo León, siendo las 14:00 horas del día 24 de julio del 2018, día y momento señalados en la Convocatoria formulada para la Subasta de referencia, a través del presente evento electrónico, se procede a dar a conocer el Fallo Definitivo y Adjudicación de la presente Subasta.

Por lo anterior y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 58 y demás relativos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, la suscrita LIC. ALMA DELIA CAVAZOS GARCÍA, Directora de Concursos de la Dirección General de Adquisiciones y Servicios Generales de la Secretaría de Administración, interviene conforme a lo establecido en el artículo 18 fracción XII, 31 fracciones IV, V, TERCERO TRANSITORIO y demás relativos de la Ley Orgánica de la Administración Pública para el Estado de Nuevo León publicada en el Periódico Oficial del Estado en fecha 06 de abril del 2016, en debida concordancia con lo dispuesto por el artículo 5 fracción IV, 26 fracción VII y demás relativos al Reglamento Interior de la Secretaría de Administración, y los miembros integrantes del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Estatal; EL C. LIC. JOSÉ JUAN ÁNGEL COVARRUIBAS REYES, en representación de la Secretaría de Infraestructura; EL LIC. ABRAHAM LIZARDO SILVA, en representación de la Contraloría y Transparencia Gubernamental; LA C. LIC. HILDA YOLANDA PALACIOS ESPINOZA, en representación de la Secretaría de Economía y Trabajo y LA C. LIC. MARIA ASTRID GUERRA MARTINEZ, Secretario Técnico del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Estatal; se procede a comunicar lo siguiente:

Habiendo tomado en consideración las propuestas económicas presentadas por los participantes y una vez analizados los requisitos y especificaciones establecidas en las Bases, Ficha Técnica y Foro de Aclaraciones de la Subasta de referencia; tomando en cuenta la opinión emitida por el Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Estatal, **la Unidad Convocante, emite** el Fallo Definitivo que es el siguiente:

Se adjudica a la persona moral denominada **AUTOKAM REGIOMONTANA, S.A. DE C.V., la partida 1**, de conformidad a lo siguiente:

Partida	Cantidad	Descripción	Precio Unitario Adjudicado sin I.V.A.



Secretaría de Administración
Dirección General de Adquisiciones y
Servicios Generales
Dirección de Concursos

1	12	Camioneta Pick Up en color blanco 4 puertas para 5 pasajeros transmisión standard 4 cilindros con aire acondicionado, según especificaciones de la Ficha Técnica.	\$266,589.00 (Doscientos sesenta y seis mil quinientos ochenta y nueve pesos 00/100 M.N.)
Lo anterior, más el 16% de I.V.A. y con las especificaciones y características de las Bases, Ficha Técnica y Foro de Aclaraciones			

Se adjudica a la persona moral denominada **AUTOMOTRIZ EL TOREO, S.A. DE C.V.**, las partidas **2, 3 y 4**, de conformidad a lo siguiente:

Partida	Cantidad	Descripción	Precio Unitario Adjudicado sin I.V.A.
2	2	Camioneta tipo Pick Up, según especificaciones de la Ficha Técnica.	\$274,159.48 (Doscientos setenta y cuatro mil ciento cincuenta y nueve pesos 48/100 M.N.)
3	1	Automóvil tipo sedán, según especificaciones de la Ficha Técnica.	\$228,441.38 (Doscientos veintiocho mil cuatrocientos cuarenta y un pesos 38/100 M.N.)
4	1	Automóvil tipo compacto, según especificaciones de la Ficha Técnica.	\$164,572.41 (Ciento sesenta y cuatro mil quinientos setenta y dos pesos 41/100 M.N.)
Lo anterior, más el 16% de I.V.A. y con las especificaciones y características de las Bases, Ficha Técnica y Foro de Aclaraciones			

Las propuestas presentadas por los participantes fueron solventes y se adjudicó el suministro de vehículos solicitado por la Secretaría de Infraestructura y la Corporación para el Desarrollo Turístico de Nuevo León, a los más bajos, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 58 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León.

En cuanto a la firma del contrato, y la presentación de la garantía de buen cumplimiento del contrato, defectos y vicios ocultos correspondiente, deberán de llevarse a cabo conforme a lo establecido en las Bases de la presente Subasta, lo anterior de conformidad con lo dispuesto por el artículo 40 fracción IV de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y



Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León.

Para constancia y a fin de que surta los efectos legales que le son inherentes firman la presente quienes en el acto intervinieron.

POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL.

POR LA DIRECCION DE CONCURSOS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS GENERALES DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN.

POR LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS GENERALES DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN.


 LIC. ALMA DELIA CAVAZOS GARCIA


 LIC. JUAN ENRIQUE VILLARREAL SALAZAR

POR LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y TRABAJO.

POR LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA.


 LIC. HILDA YOLANDA PALACIOS ESPINOZA


 LIC. JOSÉ JUAN ÁNGEL COVARRUBAS REYES

POR LA CONTRALORIA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL.

SECRETARIO TÉCNICO DEL CÓMITE DE ADQUISICIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL.


 LIC. ABRAHAM LIZARDO SILVA


 LIC. MARÍA ASTRID GUERRA MARTÍNEZ

UNIDAD REQUIRENTE

LA C. TITULAR DE ENLACE ADMINISTRATIVO DE LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA.

UNIDAD REQUIRENTE

EL C. SECRETARIO TÉCNICO DE LA CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO TURÍSTICO DE NUEVO LEÓN.


 LIC. NOEMI GUTIERREZ MORENO


 LIC. JOSÉ ANTONIO LASTRA BRIONES